TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mitanondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 037/2018
DATOS	
Responsable de la Gestión: Ing. Luis Alberto Castiglioni – Ministro/ Lic. Victor Rodrigo Irala – UOC.------	
Entidad: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.----------	
-	
Denominación de la campaña: "Servicios de Publicación en Periódicos – Plurianual".----------	
Número de ID del PAC: 346.738.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.----------	Jingle radiales.- N/A.----------
Avisos en prensa escrita: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Avisos de interés institucional.---------
Días de Pautaje/Publicación: Según necesidad.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: ABC Color, Ultima Hora, La Nación.	
Duración del material: Según EETT del PBC.--- Medidas del aviso: Según EETT.--- BN-C: Según EETT.---	
Inicio: A la firma del Contrato.----------	
Vencimiento: Al cumplimiento total de las obligaciones.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Contratación Directa No. 20/2018 "Servicios de Publicación en Prensa Escrita - Plurianual" con ID No. 346.738.----------	
OBSERVACIONES: El MRE deberá remitir a SICOM/MITIC de manera previa a su impresión/elaboración/difusión/publicación: a) el arte-diseño de los materiales objeto del llamado, a fin de verificar si los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Norma del GN.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR Paola Martinez	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM/MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2018.-	